



Barrancabermeja, 10 abril 2025.

Señor(a)
Alfonso Peñuela Linares
Coordinador
Escuela primero de mayo
Barrancabermeja

Asunto: Respuesta a solicitud número 179 del 2025. retiro caseta ubicada andén escuela primero de mayo, john f kennedy.

Respetado(a) señor(a)

En atención a su comunicación radicada, mediante oficio N° 179 - 25 del día 20 de marzo del 2025, mediante la cual reitera la solicitud de retiro de una caseta ubicada sobre el andén de la calle 50, escuela primero de mayo, nos permitimos informarle lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1755 de 2015, cuando una petición verse sobre un asunto ya resuelto, **la autoridad podrá remitirse a la respuesta previamente emitida**, salvo que la nueva solicitud se trate de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos y que en dicha solicitud se subsanen tales defectos.

Que revisado el contenido de su reciente comunicación, se verifica que no se ha aportado información nueva, ni se han subsanado elementos que ameriten una respuesta distinta a la ya emitida mediante oficio **N° EE-20250311-0200-000003729** del día 11 de marzo del 2025. Por lo tanto, esta dependencia **reitera el contenido y alcance del oficio previamente enviado**, el cual conserva plena vigencia, sin perjuicio de su derecho a presentar nueva información o documentos que puedan dar lugar a una revisión posterior del caso.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier otra inquietud.



HECTOR MAURICIO LEON ROBLES
DIRECTOR DE ESPACIO PUBLICO Y CONTROL URBANO

Aprobado el: 09/abril/2025 07:54:24 a. m.
Hash: yrvngxBQ1zUtX3kJzf8joMHoKE6K6fLTL
IP: 10.7.88.91

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Joel José Franco	joelj.franco [08/abril/2025 05:44:47 p. m.]
Aprobó	Hector Mauricio Leon Robles	hector.leon [09/abril/2025 07:54:24 a. m.]

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

